

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO				
1	Planificación	Incrementar la efectividad de interacción con clientes internos y externos	Porcentaje de penetración de energía renovable (FP)	20,00%
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
5	Distribución y Comercial	Incrementar la calidad de productos y servicios	Porcentaje de pérdidas de energía	<8,16
6			Frecuencia media de desconexión de un alimentador (FMik)	6
			Tiempo total mensual de interrupción de un alimentador (TTIk)	8
			Porcentaje de disponibilidad de la generación renovable	90,00%
			Porcentaje de disponibilidad de la generación térmica	85,00%
7			Porcentaje de cobertura del servicio de energía	99,87%
PROCESOS DESCENCRADOS				
" NO APLICA" : La Empresa Eléctrica Provincial Galápagos, cubre toda la región Insular sin unidades de dependencia y/o ascritas				
NIVEL DE APOYO / ASESORÍA				
16	TALENTO HUMANO	Incrementar la eficiencia del personal y los niveles gestión de la organización	Porcentaje de satisfacción del clima laboral	82,00%
19			Porcentaje de ejecución del Plan de Seguridad Industrial	82,00%
20			Porcentaje de ejecución del Plan de Capacitación	82,00%
23	FINANCIERO	Incrementar el nivel de liquidez de ELEGALAPAGOS	Porcentaje de procesos precontractuales finalizados exitosamente	97%
			Porcentaje de ejecución del presupuesto	80%
			Porcentaje de Cartera Vencida	<2%
25	Gestión Ambiental	Incrementar la eficiencia en el uso de recursos naturales para la generación de energía eléctrica y alumbrado público en Galápagos	Porcentaje de penetración de energía renovable (FP)	20%
LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)				NO APLICA
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			2/8/2019	
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:			MENSUAL	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):			JEFATURA DE PLANIFICACIÓN	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):			ING. RENE CHUMBI	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			rene.chumbi@elegalapagos.com.ec	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:			(052) 520-136 EXTENSIÓN 1243	